Economía

La hipótesis de país grande ¿de nuevo?

Guido D'Angelo – Emilce Terré

La potencial imposición de aranceles en Estados Unidos a China, México, Canadá y la Unión Europea trae nuevas turbulencias al comercio mundial. ¿Cuál es la importancia de estos países para la Argentina?

El **excedente del consumidor** mide lo que un consumidor gana en una compra a través de la diferencia entre el precio que paga y el precio que habría estado dispuesto a pagar. Un consumidor que compra un bien por $2.000 pesos, pero que lo compraría a $5.000 gana un excedente del consumidor de $3.000. El **excedente del productor** es un concepto análogo. Si el productor estuviese dispuesto a vender ese producto por $1.200, al venderlo a $2.000 se lleva un excedente del productor de $800.

Cualquier manual de economía internacional afirma que los **aranceles** aumentan el excedente del productor, disminuyen el excedente del consumidor y finalmente incrementan los ingresos públicos. Más allá de perjudicar a los consumidores y favorecer a los productores, la aplicación masiva de este tipo de políticas tiene efectos marcadamente negativos sobre la mayoría de los países que puedan llegar a aplicarlos.

Sin embargo, hay algunas excepciones

En comercio internacional, llamamos **pequeños** a los países incapaces de modificar sus términos de intercambio, es decir, la relación de precios entre lo que el país exporta e importa. Con aranceles, al igual que con derechos de exportación, los consumidores y productores nacionales se enfrentan a precios diferentes de los internacionales en los casos de un país "pequeño". No conforme con ello, la aplicación de aranceles reduce el comercio y encarece los precios internos.

Es cierto que los aranceles, aplicados en cualquier tipo de país, recortan el comercio entre naciones. Sin embargo, los aranceles pueden impulsar cambios en precios internacionales que **redunden en modificaciones en los términos de intercambio**. Esto es justamente lo que sucede frente a la aplicación de aranceles en un país **grande**, que es el que tiene márgenes para generar cambios en sus términos de intercambio. Esta potencial evolución en comercio internacional se denomina **hipótesis de país grande.**

Los cambios en los términos de intercambio pueden darse mediante una baja de precios de los productos que importa el país grande o una suba de los precios de los productos que exporta. Así, se podrían compensar las pérdidas monetarias de la distorsión de la producción y el consumo que generan los aranceles.

De esta manera, si el arancel impuesto por un país grande reduce el precio de las importaciones, genera un beneficio en la relación de intercambio. Desde ya, deberán analizarse las distorsiones generada en la economía a nivel interno y las

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

que se generarán en los socios comerciales del país para tener una noción más amplia del impacto. Los aranceles, entonces, pueden ser "potencialmente beneficiosos **sólo para los países grandes que pueden impulsar a la baja los precios mundiales**", como destacan Krugman y Obstfeld en su manual de economía internacional, el más vendido a nivel mundial.

¿Por qué hablamos de todo esto?

"El acto de proteccionismo más amplio por parte de un presidente de los Estados Unidos en casi un siglo" así anunció Bloomberg que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, imponía **un arancel del 10% adicional** a las importaciones provenientes de **China** y del **25%** a las importaciones provenientes de **México y Canadá**. Sólo se hizo una excepción al petróleo canadiense, que pagará un arancel del 10%.

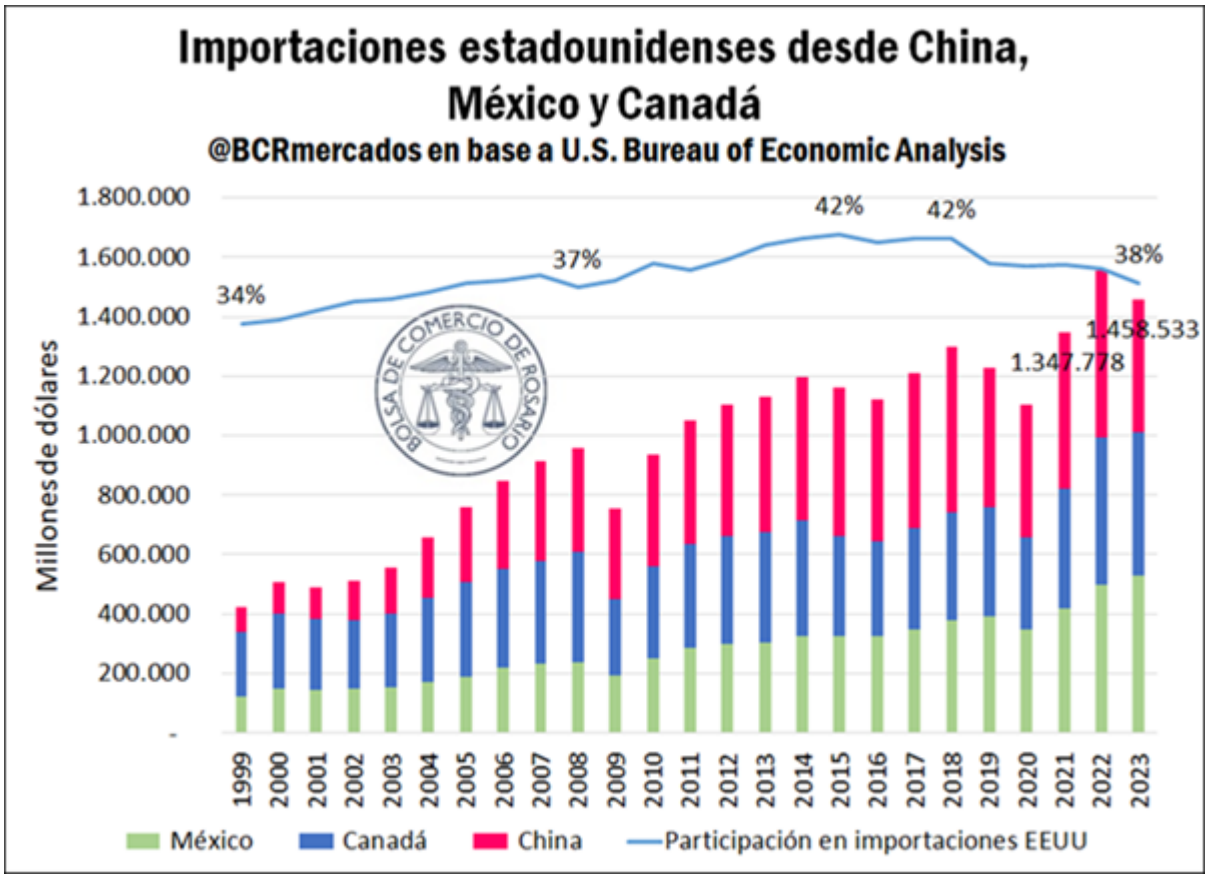
Esto se realizó a través de la Ley de Facultades Económicas en Situaciones de Emergencia Internacional (*International Emergency Economic Powers Act, IIEPA*), una ley de 1977 que permite al presidente bloquear transacciones y congelar activos en el caso de "amenazas inusuales y extraordinarias". En este caso, la amenaza declarada por el presidente Trump fue definida como "los inmigrantes ilegales y las drogas letales que matan a nuestros ciudadanos, incluido el fentanilo", haciendo especial énfasis en el arancel superior que se le cobrará a México y Canadá. Ya en 2019 el presidente de los Estados Unidos había amenazado con imponer un arancel del 5% a todas las importaciones mexicanas bajo la misma modalidad legal, suceso que finalmente no sucedió.

Las conversaciones entre el gobierno de Estados Unidos con los de México y Canadá abrieron un marco de negociaciones que **puso en pausa la implementación de estos aranceles al menos por un mes**. No debe perderse de vista que, por las condiciones del USMCA (que vienen desde el NAFTA), el acuerdo trilateral entre estos países, una amplísima gama de productos ingresa y egresa de Estados Unidos, Canadá y México varias veces a lo largo de su proceso productivo. Esto se verifica especialmente para las industrias automotrices de América del Norte.

De los cerca de 3 billones de dólares de exportaciones anuales de Estados Unidos, cerca del 33% tiene por destino a Canadá, México o China, mientras el 37% de las importaciones de Estados Unidos se originan en estos países. Los flujos de importaciones afectados por los nuevos aranceles se acercan a US$ 1,5 billones[/1], **más de 18 veces las exportaciones argentinas totales en 2024.**

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824



Más allá de la pausa para los tributos a México y Canadá, **los aranceles a China por ahora quedaron efectivos**. La República Popular China respondió anunciando un 15% de aranceles a la importación de GNL y carbón estadounidenses y un 10% al petróleo crudo y la maquinaria agrícola provenientes de Estados Unidos.

Incluso el presidente estadounidense afirmó que "muy pronto" implementaría aranceles a las importaciones provenientes de la Unión Europea. De aplicarse estos, junto con China, Canadá y México **estaríamos ante aranceles adicionales en el 60% de las importaciones de Estados Unidos, que es el mayor importador del mundo.**

Todo esto trae cuotas adicionales de incertidumbre para las economías de todos estos países. Y si bien a simple vista parece un asunto ajeno para la Argentina, su evolución puede tener repercusiones comerciales de peso para el país. Mientras Estados Unidos fue el 3er destino más importante de las exportaciones argentinas en 2024, China fue el 4to país de mayor peso para los embarques nacionales. Asimismo, el gigante asiático fue el 2do origen más importante para las importaciones nacionales, mientras Estados Unidos se ubicó en el 4to puesto. Además, México es el 6to mayor proveedor de importaciones de la Argentina.

Por otro lado, la Unión Europea es el 2do destino más importante de las exportaciones argentinas y el 3er origen más relevante para las importaciones al país. Si consideramos en conjunto a Estados Unidos, China, Canadá, México y la UE,

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

estamos ante el destino del 28% de las exportaciones argentinas y el origen del 47% de las importaciones. Estas tensiones entre mercados estratégicos para la Argentina pueden traer cambios en los precios de los productos que la Argentina vende al mundo o requiere importar para producir, los venda o no a estos mercados.

Además, la desaceleración de la economía mundial espera traer un crecimiento "divergente e incierto" como destacó el FMI en su último panorama económico global. Esto puede traer cambios en la demanda de las exportaciones nacionales o modificaciones en la competencia por la provisión de importaciones.

Estos contextos de incertidumbre también pueden abrir posibilidades para el país. Las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China entre 2018 y 2019 se enmarcaron en un contexto de mayor inserción de carne vacuna y poroto de soja a la República Popular China. Más aún, en aquel entonces la suba de retenciones a la harina y al aceite de soja impulsó ventas de poroto de soja desde Argentina hacia el gigante asiático.

Desde ya, el escenario actual no es el final. La moneda sigue en el aire y las novedades de esta semana muestran un nuevo capítulo de tensiones entre las principales economías del mundo. Con o sin aranceles, nos encontramos de nuevo en una disputa abierta entre países grandes.

/1 Se entiende un billón como equivalente a 1.000.000.000.000, esto es, un millón de millones. Es habitual que en publicaciones y noticias en idioma inglés se haga alusión al billón -billion- como 1.000.000.000, es decir, mil millones. En este caso, los datos expresados podrían presentarse en inglés de manera equivalente cómo 1.500 billion.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824